



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 29 MAR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0276-12

EXPTE. N° 4.719-11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación IGNACIO NAIME MORALES MIY, L.U. N° 710.859 Plan 2005, solicita equivalencia de materias, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que analizando las certificaciones presentadas, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación cumple con las normativas vigentes;

Que los docentes responsables de las distintas asignaturas, informan las equivalencias a otorgar al alumno Morales Miy;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 086/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 27-03-12)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencias de materia al alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación IGNACIO NAIME MORALES MIY, L.U. N° 710.859 Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMÁN CARRERA: TECNICATURA UNIV. EN COMUNICACIÓN PLAN 2003	FECHA	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
IDIOMA EXTRANJERO ITALIANO	IDIOMA MODERNO ITALIANO I	27-12-06	9 (Nueve)	96	128	15P

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
047-12

Dr. ENRIQUE D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.